



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1786-D-12  
OD 308

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 del 26 de marzo de 2012 en el que se dictó prisión perpetua a ex agentes del Comando Radioeléctrico de Córdoba por el brutal asesinato de Ana María Villanueva, Jorge Manuel Diez y Juan Carlos Delfín Oliva, perpetrado en 1976.

Dios guarde a la señora Presidenta.